

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

1386 *Resolución de 24 de enero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de enero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0472	dólares USA.
1 euro =	163,90	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,097	coronas checas.
1 euro =	7,4614	coronas danesas.
1 euro =	0,84413	libras esterlinas.
1 euro =	408,85	forints húngaros.
1 euro =	4,2138	zlotys polacos.
1 euro =	4,9761	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4590	coronas suecas.
1 euro =	0,9494	francos suizos.
1 euro =	146,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,7495	coronas noruegas.
1 euro =	37,3769	liras turcas.
1 euro =	1,6600	dólares australianos.
1 euro =	6,1866	reales brasileños.
1 euro =	1,5015	dólares canadienses.
1 euro =	7,5891	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,1559	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16900,50	rupias indonesias.
1 euro =	3,7585	shekel israelí.
1 euro =	90,3300	rupias indias.
1 euro =	1501,60	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2056	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5841	ringgits malasios.
1 euro =	1,8364	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,145	pesos filipinos.
1 euro =	1,4129	dólares de Singapur.

1 euro =	35,270	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2520	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de enero de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.